

Segundo Concurso “EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS INNOVADORAS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y POLÍTICAS DE SUELO PARA LA RECONSTRUCCIÓN ARGENTINA”

a. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Gualeguaychú apuesta a consolidar su matriz productiva diversificada

b. RESÚMEN DE LA EXPERIENCIA

La diversidad de actividades que se producen de manera intensiva en Gualeguaychú se corresponde a la de una ciudad con una escala que ha trascendido lo local y que está alcanzando proporciones que justifican su función de cabecera departamental.

Es una gran prestadora de servicios a nivel regional; presenta una fuerte actividad comercial, evidenciada en la presencia de grandes emprendimientos y de un centro casi exclusivamente comercial; la actividad industrial incesante que ameritó la creación de un nuevo parque industrial; y la más característica de todas las actividades económicas que ha sido la agropecuaria.

Al comercio, la industria y las actividades agropecuarias se les suma el Turismo, que ha experimentado un gran auge en los últimos años, debido al esfuerzo de parte de la comunidad, de instituciones y de las gestiones públicas.

Con la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) sobre el que se trabaja desde el año 2016 se instalaron mediante ordenanza dos instrumentos de suelo que le permiten al municipio regular el crecimiento de la planta urbana y el completamiento y consolidación de las zonas con servicios: Banco Municipal de Tierras y Sobretasas a inmuebles ociosos.

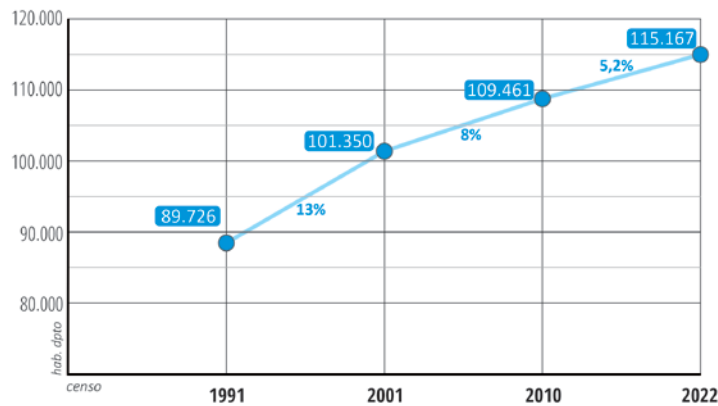
Paralelamente se realizó el análisis y diagnóstico de las 9 áreas programáticas que nuclean a los distintos barrios de la ciudad para conocer las principales demandas de los vecinos mediante una actividad participativa que denominamos “Contanos de tu barrio” y que realizamos las Secretarías de Desarrollo Social y Secretaría de Hábitat del Municipio en conjunto con los alumnos de la carrera “Licenciatura en Gestión Ambiental” de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

A partir del diagnóstico se limitaron “Áreas Promocionables” dentro de la planta urbana y se afianza la decisión de llevar adelante acciones descentralizadoras que permitan generar otras dinámicas en zonas que hasta el momento tenían un rol eminentemente residencial y que requerían de la puesta en valor de sectores reconocidos por los vecinos como los lugares aptos para que “nuevas cosas comiencen a suceder”.

Sostener la matriz productiva diversificada de nuestra ciudad y potenciarla; a la vez que se brinden oportunidades para nuevos productores, prestadores y comerciantes locales es el objetivo principal de las acciones que se están llevando adelante y que vamos relatar en esta experiencia.

c. CONTEXTO

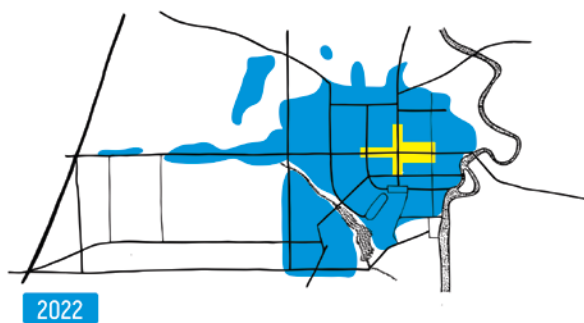
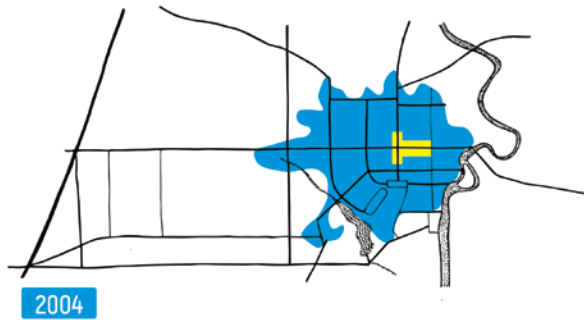
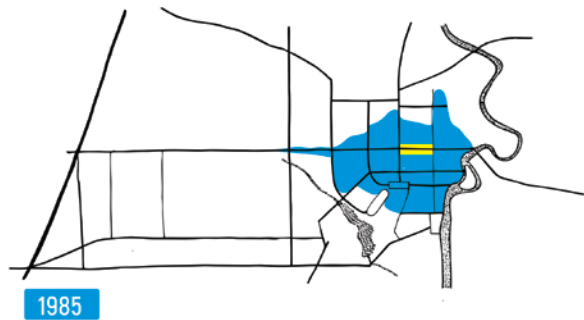
Gualeguaychú, ciudad cabecera de un departamento de más de 115.000 habitantes (datos provisorios censo 2022) presentó un incremento poblacional del 28,35% desde el año 1991 hasta la actualidad.



A comienzos de la década del 90 la ciudad se concentraba “entre bulevares”, con un área central definida que nuclea toda la actividad comercial y de prestación de servicios. 30 años después el crecimiento de la mancha urbana fue incluso superior al poblacional y avanzó sobre el suelo rural por fuera de los límites de la planta urbana.

La superficie de la mancha urbana desde el año 2004 a la actualidad se acrecentó en 500 has, pasando de 1230 has en 2004 a 1720 has en 2022. *(Datos de elaboración propia)*

El área central se ha dilatado, pero no existen otras zonas dentro de la ciudad que cumplan un rol similar, situación que genera el desplazamiento diario de los vecinos que habitan en la periferia hacia el centro de la ciudad.



La actividad comercial que se concentra en el área central de la ciudad ha ido desplazando otros usos, como los residenciales. No existen otras zonas comerciales que diversifiquen las posibilidades de instalar un comercio, situación que ha llevado a que los costos de alquiler de los locales comerciales sean muy elevados e inaccesibles para parte de los emprendedores que desean disponer de un espacio físico visible para comercializar.

Los montos de alquiler en la zona comercial central se publican en dólares y oscilan entre los USD 250 para locales de 40 m² y los USD 1300 para locales de 400 m².

Una situación similar se produce con **las industrias locales**. Las que no han podido acceder a una parcela en el parque industrial de Gualguaychú (iniciativa privada), se ubican sobre algunos corredores de la ciudad de acuerdo a la zonificación industrial establecida en Ordenanza N° 9543/91 y otras que incumplen con la Ordenanza generan situaciones de incompatibilidad con otros usos dentro de la ciudad.

El parque industrial (PIG) alberga alrededor de 32 empresas de diversos rubros, entre ellas: textiles, metalúrgicas, químicas, alimenticias, muebles, caucho, papel, autopartistas, acumuladores, secado de Madera, etc.

El **turismo** tuvo auge a partir de la difusión a nivel nacional del evento más característico de nuestra ciudad que es el Carnaval del País. Un evento que durante sus primeros años fue exclusivamente local y disfrutado por todos los vecinos, actualmente se ha vuelto un espectáculo a cielo abierto inmenso que reúne más de 20 mil personas cada noche y cuyos precios ya no son tan populares y accesibles para toda la ciudadanía; convoca principalmente a turistas jóvenes. La movida turística desde sus inicios ha sido estacional, situación que genera inestabilidad en los prestadores turísticos locales y que la calidad del servicio brindado no sea la deseada.

El ejido de nuestra ciudad se compone de 33.000 has, de la cuáles el 8% son urbanas. El 92% restante es **suelo rural** que se divide en zonas de: quintas 2185 has, chacras 12740 has y rural 15300 has. Estas últimas 15300 has, según los datos arrojados en el censo rural municipal realizado en el año 2018, pertenecen a 10 propietarios, y las parcelas de quintas y chacras más grandes se reparten entre 50 titulares. El principal cultivo es la soja, seguidas por el trigo y el maíz, todos ellos trabajados con el paquete tecnológico de la siembra directa y utilización de insumos químicos.

De acuerdo al censo agropecuarios del 2018 durante el último período inter-censal se perdieron el 22% de los **establecimientos agropecuarios** en nuestro departamento.

d. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

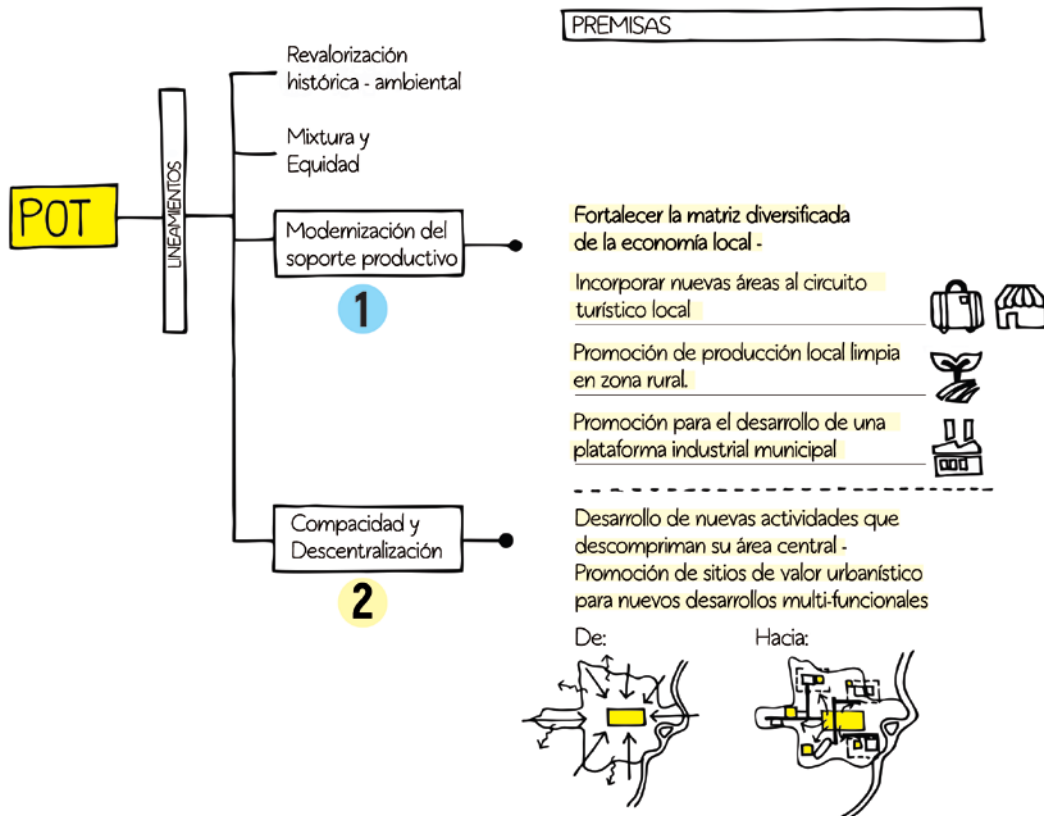
Nuestro plan de ordenamiento, entre otros lineamientos, enuncia:

- **Modernización del soporte productivo (1)**
Mejorar la infraestructura para el desarrollo productivo de manera de **fortalecer la matriz diversificada** de la economía local.

Entre las premisas de este lineamiento propone la **incorporación de nuevas áreas al circuito turístico local** mediante el desarrollo de sus potencialidades ambientales y culturales; la promoción para el desarrollo de una **plataforma industrial municipal** y la **promoción de producción limpia en zonas rurales**.

- **Compacidad y Descentralización (2)**
Alentar una modalidad de urbanización que se proponga un uso más eficiente y racional del recurso suelo y de la energía, a la vez que recupere sitios de la ciudad para **el desarrollo de nuevas actividades que descompriman su área central**.

En las premisas de éste lineamiento se propone la promoción de sitios de valor urbanístico para nuevos desarrollos multifuncionales.



Los lineamientos del Plan de Ordenamiento han sido durante estos años de gestión las metas hacia las que hemos ido conduciendo nuestras acciones:

En relación al lineamiento **MODERNIZACIÓN DEL SOPORTE PRODUCTIVO**

En Abril del año 2018 se aprobó la Ordenanza que prohíbe en todo el ejido de la localidad de San José de Gualeguaychú el uso, aplicación, expendio, almacenamiento, transporte, comercialización y venta del producto llamado en forma general "Glifosato" y aquellas formulaciones que lo contengan.

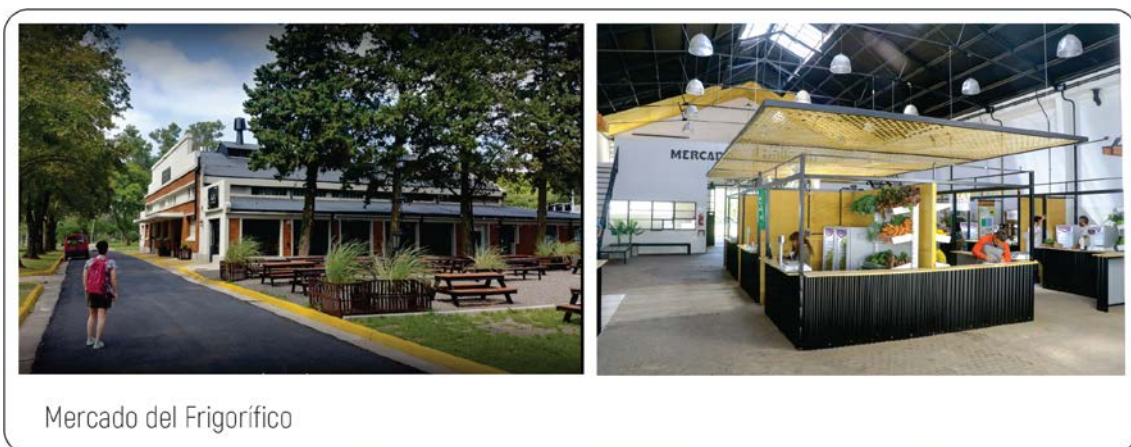
Esa Ordenanza fue la puerta de entrada del **PASSS**: Plan de Alimentación Sana, Segura y Soberana cuyo objetivo principal es el de realizar un proceso participativo transversal que genere cambios, compromisos y responsabilidades, para el logro de un sistema productivo integral, local y diversificado de alimentos saludables, seguros y soberanos y de esta manera garantizar el derecho humano a la alimentación en la comunidad de Gualeguaychú.

Para dar inicio a esta nueva forma de producción el Municipio dispuso tierras en la "Reserva Natural Las Piedras" en donde se han consolidado 62 hectáreas productivas entre producción de hortalizas, huevos y carne.



Quienes producen bajo las normas del PASSS tienen la posibilidad de comercializar sus productos en ferias y en el **Mercado del Frigorífico**, recientemente inaugurado. Tiene su lugar en un galpón reciclado dentro del predio de nuestro histórico frigorífico que contaba con 40 mil metros cuadrados cubiertos y que, poco a poco, se van recuperando con la finalidad de albergar usos mixtos y devolver este lugar a la ciudadanía.

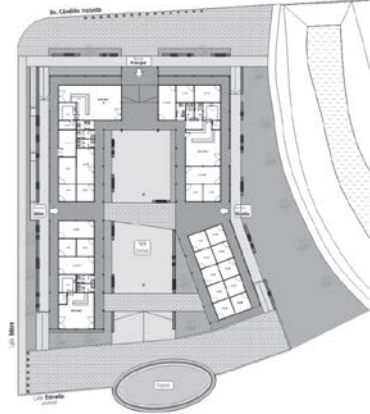
El Mercado cuenta con puestos comerciales para productores: trabajadores de la tierra, tamberos, pescadores. También tiene un bar que fue concesionado a un gastronómico local.



Nuevas oportunidades se ofrecen también para los comerciantes locales que se ven imposibilitados para afrontar el pago del alquiler de un local en el área central. Para diversificar oportunidades, revalorizar un espacio público y también fortalecer la propuesta turística, en el transcurso del mes de Agosto inauguraremos el **Mercado Munilla**: un paseo comercial y gastronómico que cuenta con 24 locales comerciales y 3 gastronómicos en torno a un gran patio central. Es hasta el momento, el edificio más grande ejecutado por ésta administración: 1200 m2 cubiertos. Los locales ya han sido adjudicados mediante un proceso llevado adelante por la Secretaría de Producción y Desarrollo de nuestro Municipio. Los locatarios contarán con 1 año de gracia, libres del pago de alquiler.



Mercado Munilla



La recuperación del edificio en donde funcionó el mercado municipal y la antigua terminal de ómnibus tiene como objetivo devolverle el impulso al sector en donde se implanta y que se vio fuertemente deprimido cuando la terminal dejó de funcionar. Utilizado como depósito del stock municipal el edificio se deterioró notablemente durante los últimos años. Con la puesta en valor de la **Terminal Vieja** la ciudad va recuperar un sitio emblemático. También se generarán espacios para los comerciantes y gastronómicos locales, el edificio que en total suma 1150 m² cubiertos y 400 semi-cubiertos va a albergar: 16 locales comerciales y 3 puestos gastronómicos. Esperamos inaugurarlos antes de finalizar este año 2022.



Terminal Vieja



El turismo se va a beneficiar con estos nuevos espacios recreativos y comerciales; y en la búsqueda de generar otras alternativas que trasciendan al turismo estacionario, inauguramos el **Museo del Carnaval**, en el mismo predio en donde se encuentra el corsódromo y reciclando un edificio que se utilizaba para reparaciones del ferrocarril. El museo tiene también un bar que se concesionó a una cooperativa gastronómica.



Museo del Carnaval

En este mismo espacio, que denominamos “Parque de la Estación”; y mediante la puesta en valor de la estación adonde arribaba el tren, desde el año 2019 tenemos el “**Museo de la Memoria Popular**”, una iniciativa municipal cuyo objetivo es recuperar, reconstruir y narrar la historia local desde la perspectiva de los sectores populares.

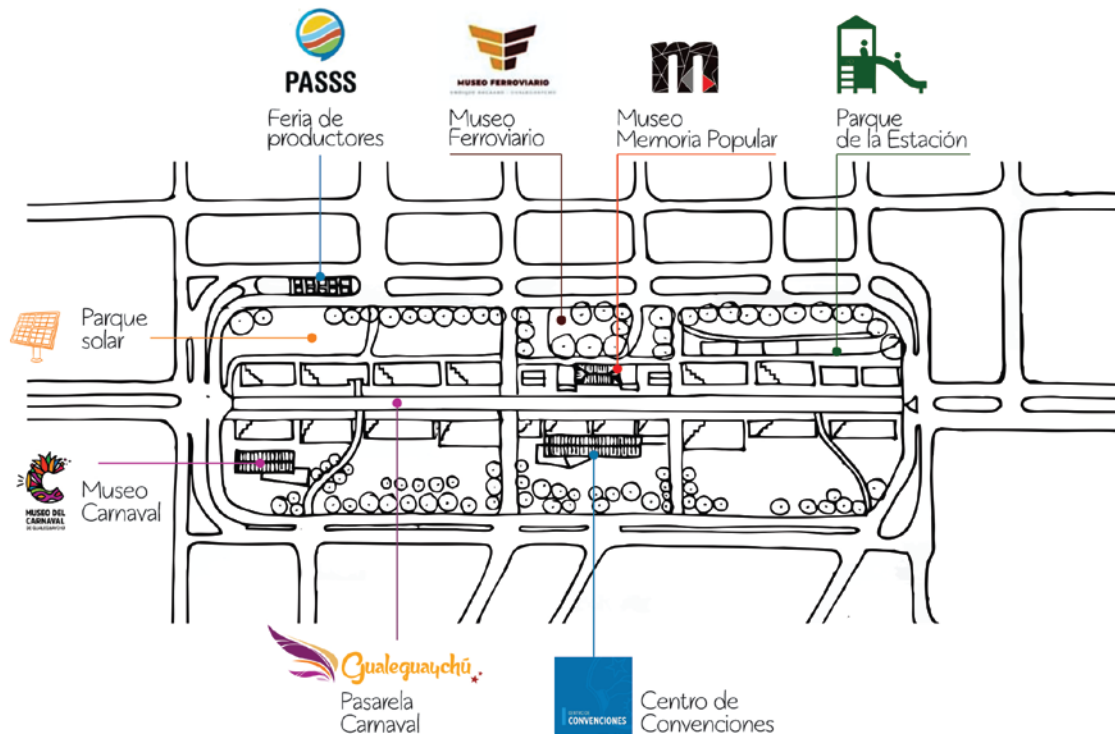
Allí los visitantes pueden recorrer cuatro muestras sobre procesos y hechos relevantes de nuestra historia local:

- Frigorífico Gualeguaychú, trabajo e identidad
- La masacre a los trabajadores del 1º de mayo de 1921
- Confidencial y secreto: Gualeguaychú en la trama del genocidio argentino
- La Casa de la Estación de Ferrocarril



Museo de la Memoria Popular

El parque de la estación se ha tornado un polo de actividades con mucho significado para todos los barrios del entorno, dejando de ser un perímetro cerrado (ya que se removieron los cerramientos) y que se utilizaba solamente en épocas de carnaval.



Otra iniciativa que apunta a disponer de mayores propuestas para el turismo es la promoción de las 7 **reservas naturales** que tenemos dentro de nuestro ejido, 3 de ellas son de dominio estatal (dos municipales y una provincial). Ofrecen diversas actividades como avistaje de aves, paseos en lancha, caminatas por el monte, recorridos nocturnos, fotografía natural y educación ambiental, entre otras.

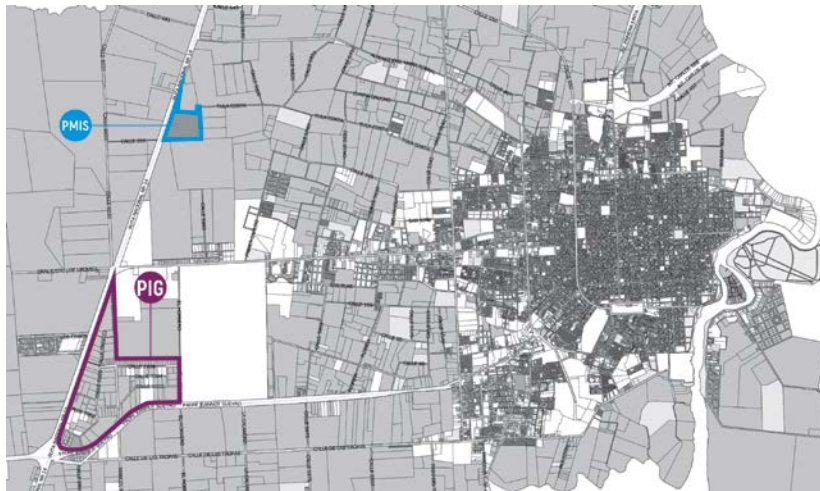
El Municipio se encuentra trabajando en la puesta de valor de un edificio icónico de nuestro parque Unzué, con financiamiento del gobierno provincial, en el cual funcionará el Centro de Interpretación de nuestras reservas naturales.



Reservas Naturales y Centro de Interpretación

En el **Parque Industrial Municipal Sustentable** solo se radicarán empresas que en su proceso productivo no generen efluentes líquidos. El mismo se localiza en la autovía nacional 14, Km. 62, viene a complementar al ya existente y a garantizar una serie de dispositivos que

incentiven la relocalización de industrias locales, pero también la recepción de capitales del resto del país.



Ya se iniciaron algunas de las obras de infraestructura: calles, cercado, alcantarillas y luminaria, que serán afrontadas con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación.

El predio, de cerca de 30 hectáreas, dispondrá de unos 40 lotes con todos los servicios que requieran las industrias secas no contaminantes, bajo el régimen de promoción vigente.

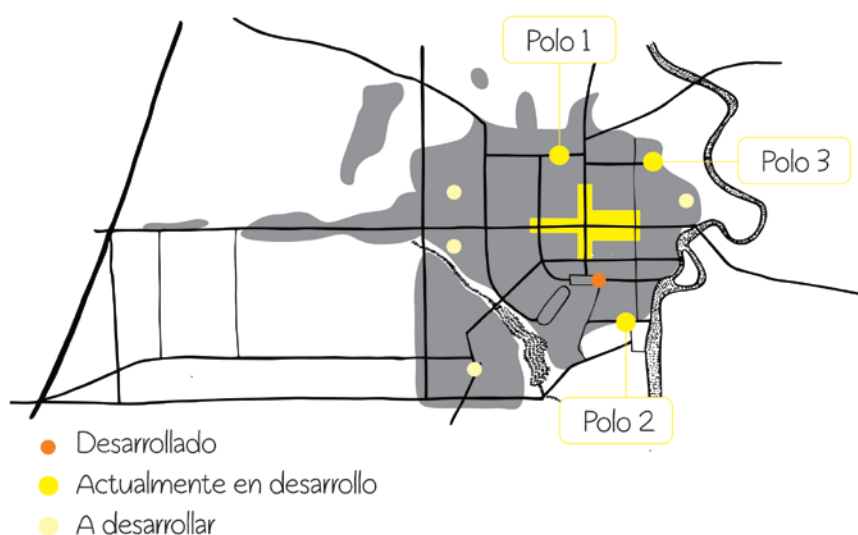
Se trata del primer Parque Sustentable de la provincia de Entre Ríos. Su característica principal es su visión ambiental y la no generación de residuos industriales líquidos. De esta manera el Municipio invierte para crear las condiciones que permitan el desarrollo de la actividad privada productiva, que genera puestos de trabajo genuino y un círculo virtuoso para la economía de nuestra ciudad.



Proyectos y acciones vinculadas al lineamiento **COMPACIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN**

La consolidación de nuestra ciudad en sus áreas vacantes servidas es una meta a largo plazo en la que hemos trabajado arduamente, primero mediante la sanción de las **Ordenanzas de Banco de Tierras y Sobretasas**; seguidas de la aprobación de nuestro **Plan de Ordenamiento territorial**. En el POT delimitamos las **áreas a “promocionar”** que disponen de infraestructuras de servicios, de tierras vacantes y de necesidades de parte de los vecinos que las habitan del desarrollo de nuevas actividades complementarias a su uso exclusivamente residencial.

Por otro lado considerando la sobrecarga de usos que posee el área central de la ciudad de la cual dependen todos los habitantes del departamento, es que emprendimos las siguientes acciones vinculadas a la descentralización de usos que generan una fuerte dinámica en donde se instalan:



Polo 1, de los derechos:

En el sector Norte de la planta urbana, vinculado a la Av. 2 de Abril se está construyendo el nuevo edificio de **Tribunales**. Actualmente ocupa un inmueble frentista a nuestra plaza fundacional (Plaza San Martín) y otras dependencias dispersas por el centro de la ciudad. El objetivo que planteo el Supremo Tribunal de Justicia de construir un edificio nuevo es el de centralizar todas las actividades judiciales en un solo lugar.

En gestiones anteriores se había propuesto erigir un edificio de 30 metros en la parcela que ocupa la vieja terminal de ómnibus (que hoy estamos recuperando), pero esa localización no fue considerada por esta gestión municipal y luego de numerosas reuniones con representantes del poder judicial de la provincia y de presentar y analizar distintas alternativas finalmente se concreta la localización definitiva en el predio municipal vinculado a la planta de Obras Sanitarias Municipales (Patrimonio de nuestra ciudad).

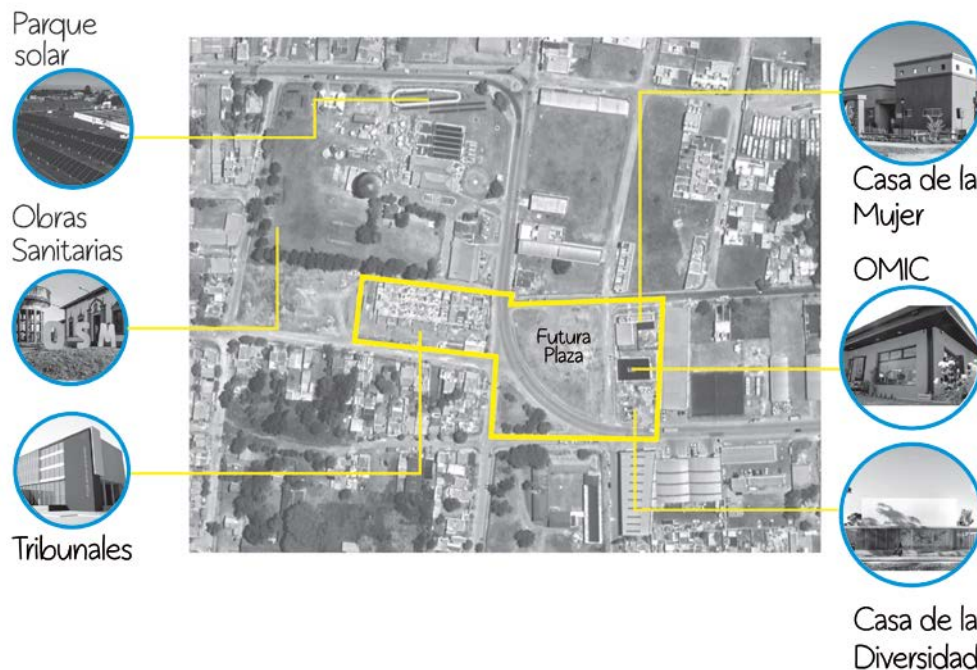
El edificio contará con 13.500 m2. y actualmente se están ejecutando toda la estructura de hormigón armado.

Pero el Municipio ya había apostado a la revitalización de éste sector que contaba con tierras ociosas de dominio público, emplazando también allí tres edificios municipales:

La casa de la Mujer “Alas Desatadas”: un hogar de protección integral para mujeres en situación de violencia de género. Construido con mano de obra cooperativa durante el 2016.

OMIC, Oficina Municipal de Información al Consumidor: edificio nuevo enteramente construido con fondos municipales y mano de obra cooperativa local. Inaugurado en 2021.

La **Casa de la Diversidad** será un espacio institucional pensado con el fin de superar las situaciones de desigualdad, exclusión, discriminación y marginación que vulneran los derechos a la igualdad de oportunidades para las personas LGTBIQ+. La obra se encuentra en construcción.



Polo 2, educativo, deportivo, productivo, recreativo e institucional:

El Frigorífico Guleguaychú es un edificio histórico que estuvo cerrado por más de 30 años, desde 1986 cuando dejó de funcionar definitivamente. El predio de 22 has fue adquirido por el Estado Provincial en 2005 y cedido al Municipio posteriormente. A partir del año 2016 esta gestión se esfuerza para ir recuperando poco a poco los espacios y edificios que lo componen y dándole nuevos usos. En noviembre del año pasado el predio se abrió para todos los vecinos mediante su conexión con el resto de la ciudad a través de un paseo que lo recorre y que permite acceder a todas las actividades que en él se realizan:

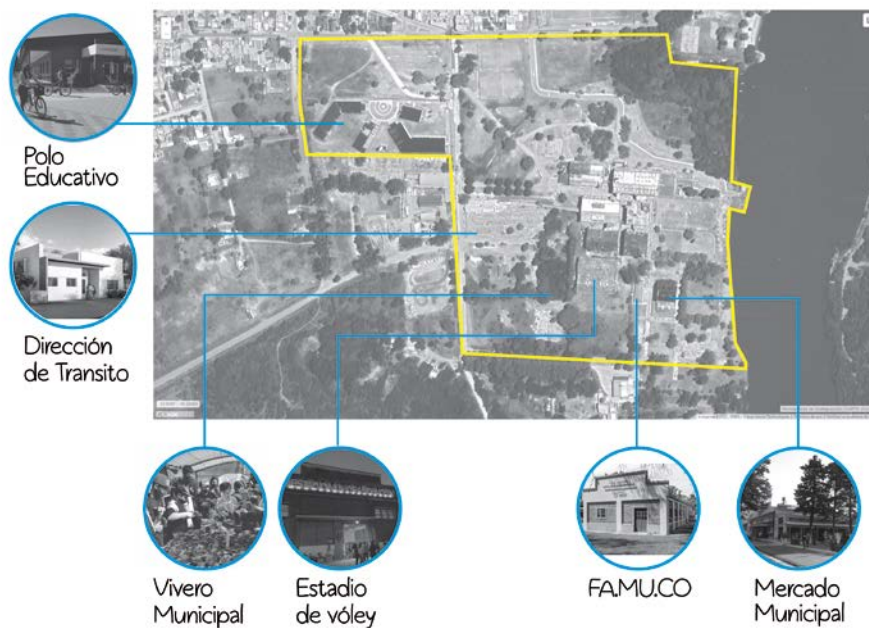
Al **Mercado del Frigorífico** con su bar se le suman el **nuevo edificio de la Dirección de Tránsito** (pronto a inaugurarse), donde se van a centralizar todos los trámites y gestiones

correspondientes a dicha dirección; también **FAMUCO, la Fábrica Municipal Cooperativa** en donde se producen los insumos que luego se utilizan en la puesta en valor de los espacios verdes de la ciudad (cestos, bancos, baldosas, bebederos, maceteros, cordonetas, entre otros).

Recientemente se inauguró el **Estadio Municipal de Vóley**, que ocupa uno de los galpones en donde se almacenaban los productos del frigorífico. Es utilizado por la liga departamental de vóley que está compuesta por más de 400 jugadores de nuestra ciudad y localidades vecinas.

Próximamente se mudará al predio el **Vivero Municipal** y todos los **talleres de la Dirección de Espacios Verdes**.

En un predio frentista al del Frigorífico se desarrolla el **Polo Educativo**. El Municipio puso 1,5 has de tierra a disposición de las distintas universidades que funcionan en nuestra ciudad para que construyan ahí sus sedes. La UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) centralizó allí las carreras: Licenciatura en Bromatología, Licenciatura en Nutrición, Farmacia, Bioquímica y Veterinaria. También se cursan la Tecnicatura en Química y Tecnicatura en Control Bromatológico.



Polo 3, Recreativo y Deportivo:

El sector noreste se ha caracterizado por sus carencias: de infraestructuras de servicios, de espacios verdes, de equipamientos. También por la precariedad de las viviendas, situación que poco a poco se fue remediando mediante el programa “Hago mi casa”, que provee de tierra, ayuda técnica y materiales para que las familias puedan auto-construir sus viviendas.

Mediante el programa “Habitat, Suburbio Norte”, ejecutado con fondos del estado nacional, se llevó adelante la ejecución de ripio, badenes, cordón cuneta, redes de agua y cloaca, un

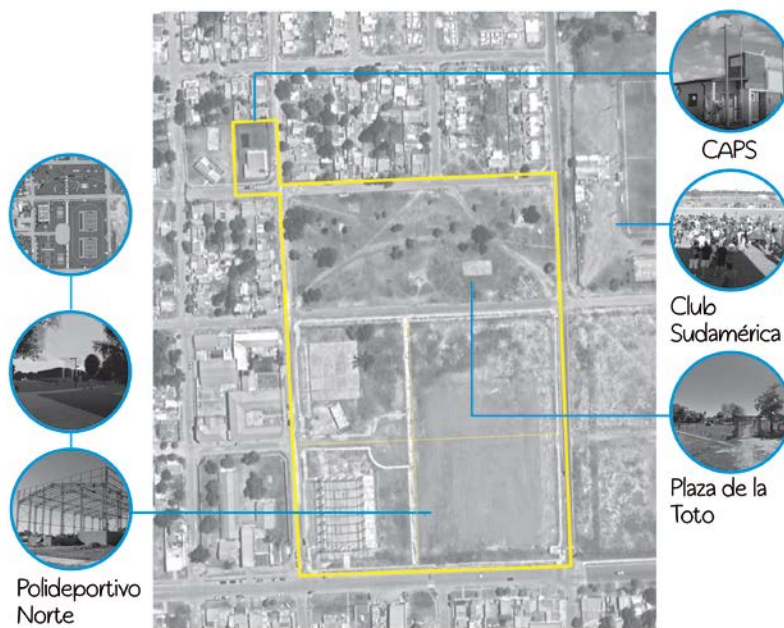
edificio institucional que se utiliza como SUM barrial y 40 viviendas nuevas, que debieron re-localizarse por estar asentadas sobre un desagüe natural.

Luego de realizar las obras de infraestructuras necesarias y escuchando las demandas de los vecinos se dispuso que ese lugar sea utilizado para la construcción de un multideportivo.

Vinculado al Club barrial “Sudamérica”, al Centro de Salud Municipal “CAPS La Cuchilla” y a la Plaza “Toto Irigoyen”, se trata de una obra muy esperada por todos los vecinos y las instituciones como así también por el ambiente deportivo.

Esta obra hace realidad el sueño de poder contar con la primera cancha de hockey de la ciudad, con una caminera de atletismo, un gimnasio cerrado, donde los vecinos podrán disfrutar del voléy, del handball, de newcon y muchas más actividades, porque es un espacio de grandes dimensiones que también se replica en el exterior con cancha de básquet, pista de patín, cancha de hockey sobre césped, cancha de fútbol 5 y se proyecta una pared escalada de iniciación que será la primera en la ciudad y la segunda pista de Skate.

Este nuevo espacio estará disponible para los colegios, que podrán hacer uso para las clases de educación física de la zona.


















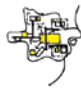

El desarrollo de estos polos de actividades surge de la necesidad planteada en el POT de **consolidar la ciudad** en áreas de promoción y vacíos urbanos, generando un mayor **aprovechamiento de la infraestructura** en la planta urbana y la generación de **nuevas centralidades** con **equipamientos y espacios verdes públicos** acompañadas de la descentralización de usos del suelo comerciales y administrativos. Después de actividades participativas con los vecinos, se identificaron los potenciales lugares para el desarrollo de las centralidades. A su vez, por su escala, estos polos producen un impacto en el territorio que atrae diversidad de actividades nuevas en su entorno. Nos quedan pendientes en los sectores Noroeste, Oeste y Suroeste.

e. RESULTADOS

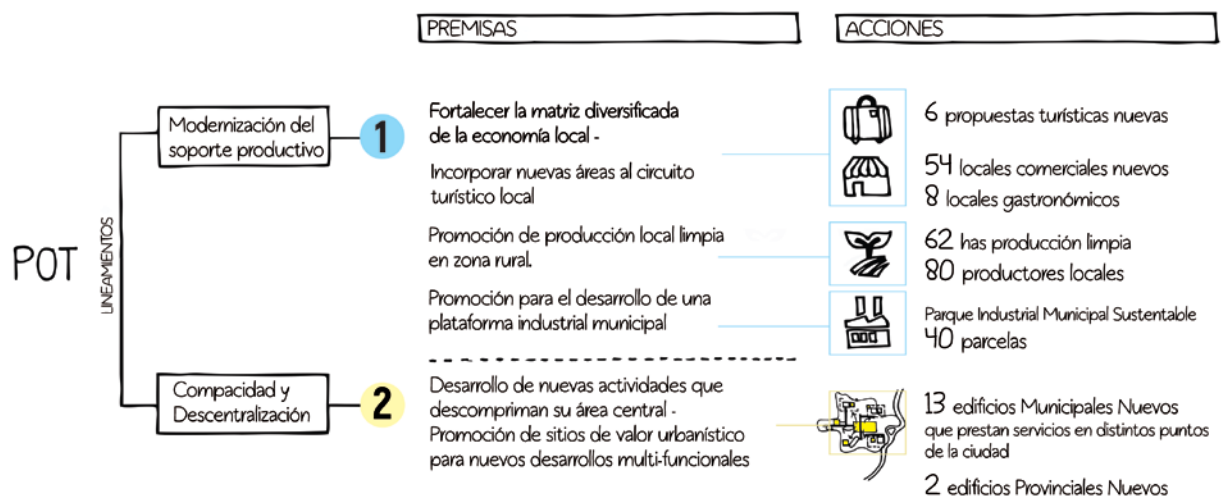
Tomando como punto de partida los lineamientos planteados en el Plan de Ordenamiento, y las premisas que de ellos desprenden a las que nos proponemos dar respuesta, estamos en condiciones de afirmar que hemos emprendido acciones en relación a cada una de ellas.

A modo de síntesis, en el siguiente cuadro, exponemos las acciones correspondientes a una o más premisas y los aportes que hacen a la búsqueda de resultados:

Acción-Obra	Lineamiento	Premisas	Estado	Aportes/Resultados
PASSS: Plan de Alimentación Sana Segura y Soberana	1		En marcha, desde 2018	- 80 productores locales asociados - 62 has de producción limpia en Las Piedras (entre verduras, huevos y carne) - 2 ferias de productores locales - El 20% de lo producido se destina los espacios de primera infancia municipales.
Mercado del Frigorífico	1 2	 	Inaugurado Nov. 2021	- 14 puestos de venta de productos locales libres de agrotóxicos. - 1 local gastronómico
Mercado Munilla	1 2	 	Inaugurado Agosto 2022	- 24 locales comerciales - 3 locales gastronómicos
Terminal Vieja	1 2	 	En obra	- 16 locales comerciales, - 3 locales gastronómicos
Museo del Carnaval	1 2	 	Inaugurado Mayo 2019	- Nueva oferta turística que trasciende el turismo estacionario - 1 local gastronómico
Museo de la Memoria Popular	1 2	 	Inaugurado Marzo 2018	- Nueva oferta turística que trasciende el turismo estacionario
Promoción de las 7 Reservas Naturales	1		Programa iniciado en 2017	- Nueva oferta turística que trasciende el turismo estacionario y promueve el turismo familiar y sustentable.

Parque Industrial Municipal de Industrias Secas	1		En obra	- 40 lotes para industrias
Polo 1	2		2 obras finalizadas e inauguradas, 2 en construcción.	- 3 edificios municipales nuevos que ofrecen servicios a los vecinos. - 1 edificio institucional provincial.
Polo 2	1 2	 	4 obras finalizadas, 2 obras en construcción.	- 1 edificio institucional provincial (Educativo) - 5 edificios Municipales nuevos: < 2 para actividades productivas, proveedores de insumos al municipio (FAMUCO y Vivero Municipal) < 1 prestador de servicios (Dirección de tránsito) < 1 para actividades deportivas < 1 que alberga actividades comerciales y turísticas.
Polo 3	2		En obra	- 1 predio de actividades deportivas y recreativas, de dominio Municipal (Polideportivo Norte)

En el siguiente gráfico exponemos una síntesis de los resultados alcanzados en relación a cada una de las premisas:



Con la finalidad de **fortalecer la matriz productiva diversificada** de nuestra ciudad creamos 6 propuestas turísticas nuevas, que además incluyen oportunidades para el comercio local ya que entre ellas sumamos 54 locales comerciales nuevos y 8 locales gastronómicos; también habilitamos 62 hectáreas productivas de dominio municipal de producción limpia, sustentable y libre de agroquímicos, iniciativa a lo que se incorporaron 80 productores locales; y creamos nuestro primer Parque Industrial Municipal de Industrias Secas, que dará lugar a 40 industrias.

Para **descomprimir el área central mediante desarrollos multi-funcionales** generamos 3 nuevos polos – centralidades, promotores de nuevos usos en lugares que eran exclusivamente residenciales. El Municipio construyó 13 edificios nuevos que brindan servicios y oportunidades a los vecinos. También gestionamos la re-ubicación de instituciones dependientes de la provincia en sitios que consideramos requerían de este impulso para su revalorización y los acompañamos con iniciativas propias.

f. CONSIDERACIONES PARA SU REPLICABILIDAD

Tomar decisiones que favorezcan a la mayor cantidad de personas posibles ha sido una de las principales motivaciones de estas dos gestiones de gobierno a cargo de nuestro intendente Martín E. Piaggio.

Una de los principales requisitos es ese:

TOMAR LA DESICIÓN POLÍTICA DE EMPRENDER ACCIONES QUE FAVOREZCAN A TODOS LOS VECINOS: Escuchar la mayor cantidad de voces y demandas posibles nos fue de mucha utilidad para afirmarnos en nuestras decisiones, con la seguridad y el respaldo de que estamos dando respuestas a necesidades concretas.

ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE MANERA EFICIENTE: casi la totalidad de las obras de las que estamos hablando se enfrentan con fondos del estado municipal. Realizar una correcta planificación de los desembolsos y una gestión transparente de los mismos es fundamental para poder abordar tareas de ésta envergadura. Éste es un gran mérito de nuestra Secretaría de Hacienda.

MANOS DE OBRA Y RECURSOS LOCALES: para reforzar aún más el impacto positivo de éstas políticas y favorecer a la mayor cantidad de ciudadanos posibles es que encaramos todas nuestras obras con mano de obra cooperativa local y con proveedores locales. El trabajo cooperativo favorece a 600 familias de nuestra localidad.

PENSAR EL TERRITORIO, PLANIFICAR, JERARQUIZAR Y ACTUAR: Tener un Plan de Ordenamiento con lineamientos y premisas concretas, construido de manera participativa y que cuente con el aval de la ciudadanía mediante su aprobación en el HCD, facilita y organiza en la toma de decisiones. Definir hacia dónde vamos y plantear los diversos caminos posibles para alcanzar y sostenernos en esa meta es indispensable, y más si tenemos en cuenta que planificación es una tarea indelegable y exclusiva del Estado, si no lo hacemos nosotros, ¿quién más lo va hacer?

g. ANEXO

Alquileres comerciales Gualeguaychú:

<https://casas.mitula.com.ar/casas/alquiler-locales-comerciales-gualeguaychu>

<https://www.zonaprop.com.ar/locales-comerciales-alquiler-gualeguaychu.html>

Enlaces a notas periodísticas:

Glifosato cero:

<https://gualeguaychu.gov.ar/tema/Glifosato%20cero>

PASSS:

<https://gualeguaychu.gov.ar/passs>

<https://gualeguaychu.gov.ar/tema/PASSS>

MERCADO FRIGORÍFICO:

<https://ahora.com.ar/gualeguaychu-busca-impulsar-el-comercio-local-el-mercado-municipal-del-frigorifico-n4251396>

<https://gualeguaychu.gov.ar/noticia/16894-mercado-municipal-del-frigorifico:-veni-a-conocer-esta-nueva-propuesta>

MERCADO MUNILLA:

<https://gualeguaychu.gov.ar/redaccion/mercado-municipal-del-munilla:-una-obra-mas-que-apuesta-al-crecimiento-y-el-desarrollo>

<https://gualeguaychu.gov.ar/noticia/17446-mercado-munilla:-ultimos-locales-disponibles>

<https://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/224401/se-adjudicaron-de-manera-publica-los-locales-del-mercado-munilla>

TERMINAL VIEJA:

<https://gualeguaychu.gov.ar/noticia/17291-mas-obras:-avanzan-los-trabajos-en-la-vieja-terminal>

MUSEO DEL CARNAVAL:

<https://gualeguaychutermal.com.ar/abrio-puertas-museo-carnaval-gualeguaychu/>

<https://gualeguaychu.gov.ar/agenda/12030-veni-a-visitar-el-museo-del-carnaval-de-gualeguaychu>

MUSEO DE LA MEMORIA POPULAR

<https://www.comisionporlamemoria.org/sitiosdememoria/ficha/museo-de-la-memoria-popular-gualeguaychu/>

<https://www.maximaonline.com.ar/Nota-57389-este-lunes-se-inaugura-el-museo-de-la-memoria-popular-de-gualeguaych>

PROMOCIÓN DE LA RESERVAS NATURALES

<https://weekend.perfil.com/noticias/turismo/2017-05-02-44085-7-reservas-para-descubrir.phtml>

<https://www.diarioelargentino.com.ar/n/194370>

POLO 1

Casa de la Mujer:

<https://gualeguaychu.gov.ar/noticia/8638-la-casa-de-la-mujer-se-fortalece-para-garantizar-derechos>

Casa de la Diversidad

<https://gualeguaychu.gov.ar/noticia/16332-casa-de-la-diversidad:-una-nueva-apuesta-para-la-inclusion>

OMIC

<https://r2820.com/notas/se-abri-la-nueva-oficina-de-atencion-al-consumidor-en-la-zona-norte.htm>

Tribunales

<https://www.jusentrerios.gov.ar/2020/12/09/comienza-la-obra-del-nuevo-edificio-de-tribunales-en-gualeguaychu/>

POLO 2

FAMUCO

<https://viapais.com.ar/gualeguaychu/689509-nuevo-edificio-inaugura-la-fabrica-municipal-famuco/>

Estadio Municipal de Vóley

<https://gualeguaychu.gov.ar/noticia/17526-inauguracion-del-estadio-municipal-de-voley>

Edificio de la Dirección de Tránsito

<https://gualeguaychu.gob.ar/noticia/18681-avanza-la-obra-del-edificio-de-la-direccion-de-transito>

Polo Educativo

POLO 3

Multiportivo Norte:

<https://gualeguaychu.gov.ar/noticia/17549-polideportivo-norte:-avances-de-obra>

h. CONTACTO

Datos de la persona responsable de postulación:

Nombre: Brenda Cecilia GRÖTTER

Mail: arq.brenda.g@gmail.com

Teléfono: 03446/15543612

Comisión de Ordenamiento Territorial,

Secretaría de Hábitat,

Municipalidad de Gualguaychú.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Experiencia o Propuesta en formato PDF según el esquema de presentación previsto en punto 3.B de las Bases y Condiciones.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.